El arte rupestre de Río Pinturas y la dinámica cultural del área (Parte 1)

(Arqueólogo Carlos Aschero)

Son más de 30 años de vínculo científico y social con la Patagonia, lo que permite presentarlo como autoridad indiscutida en el arte rupestre de la Cuenca del Río Pinturas en Santa Cruz. En este artículo de divulgación, Aschero nos introduce al conocimiento del arte rupestre del área a partir de reflexionar sobre el equilibrio que requiere el uso del espacio entre el pasado y presente signado por la minería metalífera. Seguidamente, en clave arqueológica nos invita a conceptualizar la elaboración del arte como producción cultural que buscaban transmitir una forma de vida por parte de las sociedades del pasado. Con precisión quirúrgica, el Arqueólogo describe las técnicas que explican la diversidad de estilos que a través del tiempo, y desde unos 9300 años antes del presente configuraron esa herencia cultural que se expresa en toda su majestuosidad en la Cueva de la Manos en Santa Cruz.

(Año 1/ Edición Nro. 44/ 4 de Mayo de 2015/ Provincia de Santa Cruz).

El uso de abrigos bajo roca y el arte rupestre de la cuenca del Pinturas

La formación de rocas volcánicas en la que se encuentran la mayoría de los abrigos con pinturas y grabados rupestres de la cuenca del Río Pinturas, es también la que contiene los yacimientos de oro y plata que sustentan actualmente la explotación minera regional. Por decirlo de otra forma: esta formación atesora las riquezas metalíferas más preciadas pero también los testimonios más valiosos del pasado humano, en términos de un patrimonio arqueológico rico y variado. Explotación de los recursos minerales y protección del patrimonio arqueológico-cultural comprometen aquí un delicado equilibrio que debe ser eficazmente mantenido y controlado tanto por las instituciones nacionales o provinciales -que abren campos a la minería- como por las instituciones culturales y/o los organismos encargados de aplicar las leyes provinciales y nacionales que regulan la protección y el uso, como recurso cultural, de ese patrimonio.

Otra de las características de estos abrigos bajo roca de la Cuenca del Pinturas –cuevas, aleros o paredones- es que combinan arte rupestre con campamentos cazadores-recolectores. Estos están generalmente estratificados por la reincidencia y superposición de eventos de ocupación que utilizaron el reparo natural para instalarse como residencia temporaria o refugio transitorio. La gente que habitó estos sitios produjo representaciones rupestres y/o mantuvo, recicló o convivió con el arte rupestre preexistente, es decir con las imágenes visuales que habían quedado plasmadas en las paredes de esos reparos como testimonio de los que habitaron antes, en un pasado próximo o lejano.

Son pinturas o grabados rupestres que pueden también superponerse con el paso del tiempo. Particularmente en Río Pinturas es a partir de estas superposiciones que el arqueólogo aprende sobre los cambios ocurridos en ese imaginario visual a través de milenios.

También ocurre que, dado que la mayoría de las excavaciones de esas ocupaciones estratificadas mostraron que se trataba de campamentos residenciales - con muy buena información sobre las actividades domésticas y cotidianas- ese arte rupestre era visible y accesible desde estos espacios domésticos, donde estaba asociado a ellos. Es decir que esas imágenes visuales formaban parte de la vida cotidiana, y que podían ser observadas por distintos grupos etarios, sostenían un diálogo visual con la comunidad de referencia activando la memoria social sobre hechos ocurridos.

En los sitios estudiados hasta el momento no hay imágenes ocultas o de difícil acceso que puedan ser interpretadas como parte de rituales u otras prácticas socialmente circunscritas. Son imágenes abiertas a toda visión, accesibles a todo aquel que compartía esos espacios del actuar cotidiano.

Una cuarta característica de ese arte rupestre es que muchas de estas imágenes se localizaban en sectores altos de las paredes, más allá del alcance de un individuo de pié y con los brazos alzados; requirieron del uso de escaleras o escalas (escaleras de un palo único central) y de la ayuda de otros individuos. Esto es: formaron parte de un esfuerzo colectivo; eran parte de una labor co-participada con el resto del grupo social de referencia.

Una quinta característica del arte rupestre temprano, en particular de las pinturas rupestres, es que muestran un conocimiento acabado de los procedimientos de fijación de la pintura ya preparada a la roca de la pared. El “mordiente” o lo que se adicionaba para fijar la pintura era un yeso expuesto a altas temperaturas (yeso hemidrato) que mezclado con el pigmento licuado adquiría el poder adhesivo. Conocían además los procedimientos de alteración térmica de los pigmentos minerales, en particular de óxidos o hidróxidos de hierro (goethitas, maghemitas, hematitas u otros). Calentándolos a fuego por exposición indirecta - sobre una piedra, por ejemplo – sabían cómo producir el cambio de un amarillo u ocre (goethita) a un violáceo (maghemita) o a un tono rojo intenso (hematita).

Precisamente el hallazgo de estos componentes en la excavación de Cueva de las Manos- cristal de yeso, mezcla pigmentaria ocre tiñendo un artefacto de piedra tallada, ya preparada con yeso hemidrato- vinculados a la composición de las pinturas rupestres -conocida mediante la aplicación de difracción de rayos-X y otras técnicas de microanálisis- permitió asociar el nivel de ocupación más temprano con las escenas de caza ocres que aparecían por debajo de pinturas de otros estilos superpuestas en las paredes próximas a la excavación. Dos dataciones por carbono-14 de 9300 + 90 y de 9320+90 años AP de la ocupación inicial permitieron disponer de una cronología probable de esas primeras escenas de Cueva de las Manos.

Ese esfuerzo colectivo del producir arte rupestre junto con las otras características mencionadas -exceptuando la minería- y el habitar en abrigos rocosos es algo que continuó en Río Pinturas como prácticas a través de miles de años.

Hay muchos investigadores que prefieren no utilizar el término “arte” en la denominación de las representaciones rupestres (de “ruper”= roca, arte en las rocas). Sostienen que es un

término conflictivo si se compara lo que ocurría en ese entonces con las imágenes visuales y la posición social de sus productores entre los cazadores-recolectores con el status del artista y del arte en la sociedad occidental actual. Sin embargo no lo es si consideramos que en aquel entonces como hoy el arte formaba y forma parte de una dimensión estética, vinculada con juicios de valor y de selección de elementos reales del mundo circundante o del imaginario social, que se expresaba con representaciones visuales diferentes de cultura en cultura. Imágenes visuales que eran colectivamente aceptadas porque eran la expresión de esa particular selección basada en una ideología compartida. Dicho en otras palabras: las escenas de caza pintadas hace 9300 años en las paredes de Cueva de las Manos son “arte” no por el status cambiante del artista y la obra a través del tiempo sino por lo que significaron para la memoria social de cada comunidad, como expresión de su ideología en un preciso momento de su devenir histórico; tal como fue el Guernica de Picasso en la década del ’40, como respuesta visual e ideológica ante la masacre de un pueblo.

Por Lic. Carlos A. Aschero para Observador Central

Instituto Superior de Estudios Sociales CONICET-CCT Tucumán e Instituto de Arqueología y Museo-Facultad de Ciencias Naturales, Universidad Nacional de Tucumán.